

EST-VSCSM- PARME-077

ESTADO No. -077

PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PARM, siendo las 7:30 a.m., de hoy 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
AUTO	501709	MINERA LOS CHONCOS S.A.S	6	10/09/2026	PARME No. 2288 de 2026	AUTO PARME 2288 501709 501709-1 501709-2 TDB-08022X 2026
	501709-1	MINA SANTO TOMÁS S.A.S.				
	501709-2	PLATINO MINERIA S.A.S.				
	TDB-08022X	MAGRE S.A.S.				
AUTO	PFK-08002X	ECODESARROLLOS MINEROS S.A.S	6	16/09/2026	PARME No. 2325 de 2026	AUTO PARME 2325 PFK-08002X 2026

: MARIA INÉS RESTREPO MORALES

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 2
	ESTADOS	Página 1 de 2

() El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy **17 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

MARIA INÉS RESTREPO MORALES
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN